



DECRETO N° 2275/

LAJA, julio 28 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Informe directora del Depto. de Educación Municipal, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Padem 2010.
- 3.- Contrato de trabajo Sr. Felipe Quiñelen Valdebenito.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **MODIFIQUESE** el Contrato de trabajo del Sr. Felipe Quiñelen Valdebenito, prevencionista de riesgos de este Depto. de Educación Municipal, en lo relacionado a la fecha de término la que quedará hasta el 28 de febrero del 2011, en lo demás se conserva sin modificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/NUB/AMR/IC *28/07/10
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534305 - Fax: 534233